I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01764

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 07 OCT 2025

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1101/2025; el Certificado Provisorio N°077/2025 de fecha 02/10/2025; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de octubre de 2025; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1101/2025 se otorgó a la **UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES**, R.U.T. Nº77.189.280-9, con Personalidad Jurídica N°136-1994, una subvención ascendente a **$15.000.000**.- (quince millones de pesos).

Que, la organización antes mencionada, realizó durante el mes de septiembre de 2025 un proceso eleccionario, estableciendo un nuevo directorio en el período comprendido entre el 22 de septiembre de 2025 y el 22 de septiembre de 2028.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1101/2025, en el sentido de señalar que el representante legal de la **UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES,** R.U.T. N[redacted] es doña **María Rivas Blas**, Cédula de Identidad Nº[redacted]

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Organización
Página Web.